17-18

TITULACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AVANZADA DE FABRICACIÓN

CÓDIGO 280401

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AVANZADA DE FABRICACIÓN

CÓDIGO 280401

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
¿CÓMO SABER SI ESTE ES EL MÁSTER QUE ESTÁS BUSCANDO?
MOVILIDAD DE ESTUDIANTES
DOCTORADO
METODOLOGÍA
MAS INFORMACIÓN
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

El Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Fabricación es un título oficial que se imparte desde la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED y forma parte de las enseñanzas del Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación.
El Máster está diseñado para ser cursado con la metodología a distancia específica de la UNED, consta de 60 créditos ECTS que podrán realizarse durante un único curso académico, con dedicación a tiempo completo, o durante un máximo de 4 cursos académicos, con dedicación a tiempo parcial; en cuyo caso, el número mínimo de créditos en los que habrá de matricularse cada curso será de 12.
Los 60 créditos ECTS del Máster, necesarios para la obtención del título, se distribuyen en un módulo común (30 créditos), dos módulos optativos (18 créditos cada uno) y un Trabajo Fin de Máster (12 créditos)**(1)**.
El módulo común es obligatorio para todos los estudiantes. En cuanto a los otros dos módulos, denominados módulo en Tecnologías Productivas y módulo en Ingeniería de Fabricación, son de carácter optativo ya que el alumno puede cursar uno u otro según sus necesidades formativas y curriculares y, además, en cada uno de ellos cuenta, también, con la posibilidad de elegir, entre las asignaturas ofertadas, aquéllas que mejor se adapten a su centro de interés. Por último, el Trabajo Fin de Máster es también obligatorio para todos los estudiantes que cursen el Máster independientemente del itinerario elegido.

(1) NOTA ACLARATORIA:. La distribución de créditos mencionada corresponde al plan de estudios 2014. El plan de estudios 2009 se encuentra actualmente en extinción; siendo el curso 2017/2018 el último de impartición de la asignaturas.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Los objetivos generales del título son los siguientes:

- Conocimiento de los fundamentos científicos y de los principales aspectos tecnológicos de los procesos de fabricación.
- Conocimiento de métodos de planificación y control de sistemas y procesos de fabricación.
- Conocimiento de los elementos que facilitan la fabricación flexible e integrada, relativos tanto a equipos como a métodos de planificación.
- Conocimiento de los métodos de análisis de procesos de fabricación.
- Estudio de herramientas, matrices y utillajes de empleo en procesos de fabricación.
- Análisis de los criterios y códigos de diseño de herramientas y utillajes.
- Estudio de los modelos teóricos de los procesos de mecanizado.
- Estudio de los fundamentos científicos de las técnicas de medición dimensional de interés en ingeniería avanzada de fabricación.
- Estudio del comportamiento plástico de los materiales y de los principales procesos de conformado por deformación plástica.

•Desarrollo de los métodos de análisis mecánico de los procesos de conformado plástico.
•Conocimiento de las técnicas y métodos que permiten realizar el mantenimiento de una planta industrial con criterios de eficiencia, calidad y seguridad.
•Estudio de enfoques, técnicas y sistemas que permiten la planificación, implantación, control y mejora de la calidad.

COMPETENCIAS

Los estudiantes que cursen este Máster adquirirán una serie de competencias básicas y generales establecidas por la UNED así como otras específicas propias del título.

Competencias básicas

•Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
•Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
•Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
•Saber comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
•Poseer habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser, en gran medida, autodirigido y autónomo.

Competencias generales

•Planificar y organizar.
•Analizar y sintetizar.
•Ser capaz de tomar decisiones y resolver problemas.
•Ser capaz de razonar de forma crítica.
•Comprender y expresar de forma escrita en lengua española en el ámbito de la ingeniería avanzada de fabricación.
•Comunicar y expresar de forma oral en lengua española en el ámbito de la ingeniería avanzada de fabricación.
•Ser capaz de comprender los textos técnicos en lengua inglesa.
•Saber comunicar y expresar de forma matemática, científica y tecnológica.
•Adquirir los conocimientos necesarios para manejar las tecnologías de la información y la comunicación.
•Ser capaz de gestionar información.

Competencias específicas

- Ser capaz de identificar necesidades y demandas de desarrollo e innovación en el ámbito de la ingeniería de fabricación.
- Ser capaz de conocer, comprender y aplicar los fundamentos científicos y de los principales aspectos tecnológicos de los procesos de fabricación
- Ser capaz de conocer, comprender y aplicar los métodos de planificación y control de sistemas y procesos de fabricación, así como abstraer nuevos modelos y soluciones
- Ser capaz de conocer, comprender y aplicar los elementos que facilitan la fabricación flexible e integrada, relativos tanto a equipos como a métodos de planificación
- Ser capaz de conocer, comprender y aplicar los métodos de análisis técnico-económicos de procesos de fabricación
- Ser capaz de conocer, comprender y aplicar técnicas de diseño y fabricación de herramientas, matrices y utillajes de empleo en procesos productivos
- Ser capaz de analizar los criterios y códigos de diseño de herramientas y utillajes
- Ser capaz de conocer, comprender y aplicar los fundamentos científicos de las técnicas de medición dimensional de interés en ingeniería avanzada de fabricación
- Ser capaz de conocer, comprender y aplicar las técnicas y métodos que permiten realizar el mantenimiento de una planta industrial con criterios de eficiencia, calidad y seguridad
- Ser capaz de conocer, comprender y aplicar enfoques, técnicas y sistemas que permiten la planificación, implantación, control y mejora de la calidad
- Ser capaz de realizar un análisis tecnológico de procesos alternativos y sostenibles de fabricación
- Ser capaz aplicar conocimientos en el ámbito de las tecnologías productivas
- Saber resolver problemas en entornos de ingeniería avanzada de fabricación
- Ser capaz de integrar conocimientos de procesos y sistemas de fabricación
- Ser capaz de controlar y mejorar la calidad de los procesos
- Ser capaz de planificar el mantenimiento de los equipos
- Ser capaz de gestionar de forma eficiente y sostenible los recursos tecnológicos en ingeniería avanzada de fabricación
- Ser capaz de conocer, comprender de forma sistemática y aplicar técnicas de diseño y simulación del procesado de materiales, especialmente metales y polímeros
- Adquirir el dominio en habilidades y métodos de investigación en ingeniería avanzada de fabricación
- Adquirir habilidades en el uso de técnicas de manejo de la documentación científica, así como de técnicas de búsqueda bibliográfica
- Ser capaz de realizar una contribución original al conocimiento, que merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional en el ámbito de la Ingeniería Avanzada de Fabricación

- Ser capaz de analizar de forma crítica, evaluar y sintetizar las tecnologías avanzadas de fabricación
- Ser capaz de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico del procesado de materiales y de los sistemas productivos industriales
- Ser capaz de gestionar y dirigir, evaluar y promover proyectos de investigación en el ámbito de la Ingeniería Avanzada de Fabricación

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Fabricación es un título oficial que se imparte desde la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED y forma parte de las enseñanzas del Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación. Permitirá una preparación muy especializada en el ámbito de la ingeniería de fabricación abordando temas tales como: tecnologías de fabricación, sistemas productivos industriales, procesos de mecanizado, procesos de deformación plástica, procesos avanzados de fabricación, metrología industrial, producción integrada y sostenible o calidad industrial.
Las salidas profesionales del título contemplan un amplio conjunto de actividades vinculadas con la aplicación, mejora e innovación de metodologías y tecnologías en el ámbito de la Ingeniería de Fabricación.
Inicialmente, las salidas profesionales más directas se encuentran relacionadas con sectores tales como el de automoción, el aeronáutico, sus industrias auxiliares, así como fabricantes de maquinaria, equipos, herramientas y componentes, todo dentro del ámbito metal-mecánico o en el sector de transformación de materiales plásticos.
Además, dado el carácter transversal de las disciplinas objeto de estudio, también destaca su aplicabilidad en sectores como el transporte, el energético o en cualquier otro campo del área industrial.
También tienen salida profesional en empresas de ingeniería y de consultoría que prestan servicios en este ámbito.
Como puestos propios de la titulación, se encuentran, entre los más importantes, los siguientes:

- **Responsable de producción industrial:** Profesional encargado de planificar, dirigir y coordinar las actividades de producción de las empresas, diseñando planes a corto, medio y largo plazo. Diseña y ejecuta los planes de producción, la política de compras y logística de materias primas, procura alcanzar un uso óptimo de la producción, teniendo un control continuo de los planes y modificándolos cuando es necesario y coopera con el departamento comercial para realizar los ajustes necesarios en la producción. Coordina los planes de operación con otros departamentos para garantizar el suministro, transporte, distribución u otros aspectos que influyan en la producción.
- **Responsable de procesos:** Profesional encargado de la selección de máquinas y equipos principalmente de procesos de deformación plástica y de mecanizado. Así como de la

programación manual y asistida por ordenador de máquinas-herramienta de control numérico y otros equipos robotizados.

- **Responsable de calidad, sostenibilidad y mantenimiento:** Profesional encargado de realizar tareas relacionadas con el control de calidad de una empresa, con la optimización de los recursos y el tiempo para la mejora de la eficiencia y sostenibilidad de los procesos y con las relativas al mantenimiento de los equipos y sistemas de los procesos industriales.

REQUISITOS ACCESO

Tal y como indica el RD 1393/2007 modificado por el RD/861/2010, *por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:*

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Los requisitos de acceso al Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Fabricación son los siguientes:

A) Titulaciones que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, según Resolución 1478 de 15 de enero de 2009, como:

- Ingeniero Industrial
- Ingeniero Aeronáutico
- Ingeniero Agrónomo
- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
- Ingeniero de Minas
- Ingeniero de Montes
- Ingeniero Naval y Oceánico
- o los títulos equivalentes adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior

B) Titulaciones que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, según Resolución 1477, de 15 de enero de 2009, como:

- Graduado en Ingeniería Mecánica
- Graduado en Ingeniería Aeroespacial

•Graduado en Ingeniería y Ciencia Agronómica
•Graduado en Ingeniería Civil y Territorial
•Graduado en Tecnología Minera
•Graduado en Ingeniería Forestal
•Graduado en Ingeniería Marítima
C) Ingenieros, Graduados en Ingeniería, Arquitectos o Licenciados en el ámbito de las ciencias experimentales, con 240 créditos y formación que garantice capacidades en el ámbito de las ciencias aplicadas o de la tecnología, y que sea reconocida , al efecto, por la Comisión de Coordinación del Máster.

Información (+)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La selección de los estudiantes, para su admisión en el Máster en Ingeniería Avanzada de Fabricación, se basará en el perfil curricular acorde a los objetivos del Máster, y de acuerdo a la siguiente priorización:
•Título universitario
•Curriculum vitae
•Experiencia profesional
•Formación complementaria

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

90

PLAN DE ESTUDIOS

El Máster en Ingeniería Avanzada de Fabricación se estructura en un módulo común, dos optativos y el Trabajo Fin de Máster**(1)**.
El módulo común es obligatorio para todos los estudiantes. En cuanto a los otros dos módulos, denominados módulo en Tecnologías Productivas y módulo en Ingeniería de Fabricación, son de carácter optativo ya que el alumno puede cursar uno u otro según sus necesidades formativas y curriculares y, además, en cada uno de ellos cuenta, también, con la posibilidad de elegir, entre las asignaturas ofertadas, aquéllas que mejor se adapten a su centro de interés. Por último, el Trabajo Fin de Máster es también obligatorio para todos los estudiantes que cursen el Máster independientemente del itinerario elegido.

<table>
<tr><td colspan="2">MÓDULO COMÚN (30 CRÉDITOS)
Elementos y Tecnologías de Fabricación (5 créditos)
Sistemas Productivos Industriales (5 créditos)
Ingeniería de Procesos de Mecanizado (5 créditos)
Análisis de Procesos de Deformación Plástica de los Materiales Metálicos (5 créditos)
Ingeniería de Procesos avanzados de Fabricación (5 créditos)
Metrología Industrial avanzada (5 créditos)</td></tr>
<tr><td>MÓDULO TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS (18 CRÉDITOS)

Producción Integrada y Sostenible (6 créditos)

6 créditos de la Opción A
6 créditos Opción A o B</td><td>MÓDULO INGENIERÍA DE FABRICACIÓN (18 CRÉDITOS)

Metodología de Investigación en Ingeniería de Fabricación (6 créditos)

6 créditos Opción B
6 créditos Opción A o B</td></tr>
<tr><td colspan="2">OPCIÓN A
Ingeniería avanzada de la Calidad Industrial (6 créditos)
Ingeniería avanzada del Mantenimiento Industrial (6 créditos)
OPCIÓN B
Tecnologías del Conformado de Polímeros (6 créditos)
Diseño, Análisis y Simulación avanzada de Procesos de Fabricación (6 créditos)
TRABAJO FIN DE MÁSTER (12 CRÉDITOS)</td></tr>
</table>

MÓDULO COMÚN (30 CRÉDITOS)

El Módulo Común es de carácter obligatorio para todos los alumnos que cursen el Máster. Consta de 30 créditos ECTS y su ubicación corresponde al primer semestre del curso. A su finalización, los estudiantes habrán adquirido competencias relacionadas con la capacidad de seleccionar procesos de fabricación adecuados al producto y al mercado con criterios de eficiencia y sostenibilidad, la integración de actividades de diseño y fabricación, el cálculo de parámetros de procesos con criterios científicos y tecnológicos, la planificación y el diseño de un sistema de fabricación acorde al proceso tecnológico, las técnicas de planificación productiva, el establecimiento de cambios que impliquen mejora del rendimiento de los procesos de fabricación, el diseño de procedimientos de calibración y medición de equipos y las actividades de confirmación metrológica. Comprende, por tanto, el estudio de las siguientes asignaturas:

- **Elementos y Tecnologías de Fabricación** (Obligatoria, 5 créditos, 1er semestre)
- **Sistemas Productivos Industriales** (Obligatoria, 5 créditos, 1er semestre)
- **Ingeniería de Procesos de Mecanizado** (Obligatoria, 5 créditos, 1er semestre)
- **Análisis de Procesos de Deformación Plástica de los Materiales Metálicos** (Obligatoria, 5 créditos, 1er semestre)

•**Ingeniería de Procesos avanzados de Fabricación** (Obligatoria, 5 créditos, 1er semestre)

•**Metrología Industrial avanzada** (Obligatoria, 5 créditos, 1er semestre)

MÓDULO EN TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS (18 CRÉDITOS)(2)

El Módulo en Tecnologías Productivas es de carácter optativo. Consta de 18 créditos y su ubicación corresponde al segundo semestre del curso académico. Después de superar este Módulo, los estudiantes adquieren competencias vinculadas con la elaboración de informes técnicos, la valoración de la sostenibilidad y la eficiencia de un proceso productivo, la integración de elementos y sistemas en entornos productivos con criterios sostenibles, el diseño y aplicación de sistemas de la calidad y/o de mantenimiento, así como la innovación en el ámbito productivo. Comprende el estudio de las siguientes asignaturas:

•**Producción Integrada y Sostenible** (Obligatoria, 6 créditos, 2º semestre)

•6 créditos de la Opción A

•6 créditos de la Opción A o B

MÓDULO EN INGENIERÍA DE FABRICACIÓN (18 CRÉDITOS)(2)

El Módulo en Ingeniería de Fabricación es de carácter optativo. Consta de 18 créditos y su ubicación corresponde al segundo semestre. Después de superar este Módulo, los estudiantes adquieren competencias vinculadas con la elaboración de informes técnicos, el manejo de bases de datos científicas, técnicas de simulación, el diseño de procesos de acuerdo a las características del material a transformar (metal o plástico), la valoración de la sostenibilidad y la eficiencia, así como la innovación en entornos productivos. Este Módulo comprende el estudio de las siguientes asignaturas:

•**Metodología de Investigación en Ingeniería de Fabricación** (Obligatoria, 6 créditos, 2º semestre)

•6 créditos de la Opción B

•6 créditos de la Opción A o B

OPCIÓN A

•**Ingeniería avanzada de la Calidad Industrial** (Optativa, 6 créditos, 2º semestre)

•**Ingeniería avanzada del Mantenimiento Industrial** (Optativa, 6 créditos, 2º semestre)

OPCIÓN B

•**Tecnologías del Conformado de Polímeros** (Optativa, 6 créditos, 2º semestre)

•**Diseño, Análisis y Simulación avanzada de Procesos de Fabricación** (Optativa, 6 créditos, 2º semestre)

(1) NOTA ACLARATORIA 1: El presente plan de estudios, denominado Plan 2014, coexistirá con el antiguo plan de estudios, Plan 2009, hasta el curso 2017/2018 cuando tendrá lugar la extinción definitiva de éste. Las diferencias entre uno y otro han venido motivadas por la necesidad de adaptar el plan de estudios a la nueva interpretación dada a la legislación relativa a Másteres. Para ello, las asignaturas *Prácticas en empresa*, y *Proyecto Fin de Máster* del módulo en Tecnologías Productivas y la asignatura *Tesina Fin de*

Máster del módulo en Ingeniería de Fabricación son sustituidas en el nuevo plan de estudios, por la asignatura *Trabajo Fin de Máster*, que pasará a ser común a ambos itinerarios y tendrá una carga lectiva de 12 créditos.

(2) NOTA ACLARATORIA 2: Se advierte que la elección de optativas ha de ser la indicada en la tabla anterior ya que, de no realizarse adecuadamente la elección de las asignaturas de la opción A y B, no se contará con los créditos necesarios para la presentación y desfensa del TFM.

NORMATIVA

- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007.
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

PRÁCTICAS

El plan de estudios 2014 no tiene Prácticas en Empresa.

NOTA ACLARATORIA: La asignatura "Prácticas en Empresa" del plan 2009 se encuentra en extinción siendo el curso 2017/2018 el último en que puede cursarse.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación y acreditación.

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de

Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.
Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.
Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

•Memoria del Título
•Informe de Verificación de la ANECA
•Resolución de verificación del CU
•Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
•Publicación del Plan de Estudios en el BOE
•Informe de seguimiento del título
•Resolución de Acreditación del CU
•Informe/s de modificación del Plan de Estudios

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.
El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.
Los responsables del SGIC son:
•La Comisión Coordinadora del Título
•La Comisión de Garantía de Calidad del Centro
•El Equipo Decanal o de Dirección
•La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED
A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.
Documentos del SGIC del título:

•Principales resultados de rendimiento
•Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos
•Objetivos de Calidad del Centro

Comisión coordinadora del título

La Comisión de Coordinación del **Máster en Ingeniería Avanzada de Fabricación** está integrada por:

•**D. Miguel Ángel Sebastián Pérez**. Presidente de la Comisión, por delegación del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Director del Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación.
•**Dª Eva María Rubio Alvir**. Coordinadora del Máster.
•**Dª. Marta María Marín Martín**. Secretaria del Máster.
•**D. Miguel Ángel Núñez de Arenas Naranjo**. Representante del PAS.
•**Un representante de estudiantes**, elegido por el alumnado de la UNED, de acuerdo a la normativa de esta Universidad.

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

Este Máster no da acceso a profesiones reguladas.

¿CÓMO SABER SI ESTE ES EL MÁSTER QUE ESTÁS BUSCANDO?

Para saber si éste es el Máster que estás buscando puedes consultar la página web del Vicerrectorado de Estudiantes. En el apartado dedicado al COIE (Centro Orientación,Información y Empleo) cuenta con información sobre las salidas profesionales de cada uno de los otros Másteres que se imparten desde la E.T.S de Ingenieros Industriales.
Ello te permitirá poder comparar las distintas opciones con las que cuentas y seleccionar la más idónea para complementar tu currículum.

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

A través del convenio de colaboración que la UNED tiene firmado con la Universidad de Nápoles "Federico II", cabe la posilibilidad de realizar el Trabajo Fin de Máster del Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Fabricación en dicha Universidad solicitando una beca Erasmus. La solicitud ha de realizarse el curso anterior al que se desee realizar la estancia.

Para más información contactar con Eva M.ª Rubio Alvir (erubio@ind.uned.es)

DOCTORADO

Los estudiantes que finalicen el Máster y tengan intención de realizar estudios de Doctorado podrán recibir información poniéndose en contacto con la Secretaría del Programa de Doctorado en Tecnologías Industriales de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, Estibalitz Durand (edurand@ind.uned.es)

METODOLOGÍA

El Máster en Ingeniería Avanzada de Fabricación se cursa a distancia con la metodología específica de la UNED. Existe un cierto grado de presencialidad a causa de la realización de algunas pruebas presenciales y de la presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster. En cualquier caso, el Máster puede seguirse, prácticamente en su totalidad (salvo las excepciones indicadas) de manera virtual a través de la plataforma educativa aLF. Todos los estudiantes matriculados en el Máster recibirán, al formalizar su matrícula, unas claves que les permitirán acceder al Campus UNED y, una vez en él, a la plataforma aLF. En ese espacio virtual destinado al Máster, el alumno encontrará materiales de estudio, software específico para prácticas, pruebas de evaluación, foros y demás materiales y herramientas necesarios para el seguimiento y superación del Máster.

En definitiva, el Máster en Ingeniería Avanzada de Fabricación:

- Es **flexible** en lo que se refiere a la distribución del tiempo para su seguimiento; lo que permite su realización a estudiantes con muy diversas circunstancias personales y laborales. No obstante, en este sentido, suele ser aconsejable que, en la medida de sus posibilidades, cada estudiante establezca su propio modelo de estudio y seguimiento lo más regular y constante posible.
- Tiene un carácter eminentemente **práctico**, por lo que los planteamientos teóricos irán siempre seguidos de la resolución de ejercicios, problemas, supuestos y proyectos de dificultad diversa.

Para aquellos estudiantes no habituados al estudio no presencial, se recomienda que consulten el **Plan de Acogida** de la UNED, el cual puede encontrarse siguiendo, desde la página principal de la UNED, los enlaces:

Estudiar en la UNED - Servicios Académicos - Plan de Acogida

MAS INFORMACIÓN

Para consultas de carácter administrativo contactar con:

•Fernando Rodríguez Palacios (frodriguez@pas.uned.es)

Para consultas de carácter académico contactar con:

•Eva Mª Rubio Alvir (erubio@ind.uned.es)

•Marta Mª Marín Martín (mmarin@ind.uned.es)

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.